

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	11001 3336 035 2015 00865 00
Medio de Control	Reparación Directa
Accionante	Jeiner Simey Perlaza Ortiz
Accionado	Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional

**AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE
ORDENA ARCHIVAR**

Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección "B", en providencia del 27 de enero de 2023, que corrigió un ordinal de la sentencia proferida el 30 de enero de 2019. En dicha decisión se dispuso:

"...PRIMERO: Corregir el numeral tercero de la sentencia del 30 de enero de 2019, que quedará así:

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, condenar a la entidad demandada al pago de las siguientes sumas de dinero:

BENEFICIARIO	DAÑO MORAL	DAÑO A LA SALUD	DAÑO MATERIAL
Jeiner Simey Perlaza Ortiz	100 SMLMV*	100 SMLMV*	\$136,108,936
Elfrida Perlaza Ortiz	50 SMLMV*	0	0

**Estos valores deberán ser liquidados con base en el salario mínimo mensual vigente a la fecha de ejecutoria de la presente providencia.*

SEGUNDO: Contra esta providencia no procede ningún recurso..."

Archívese el expediente, dado que no queda ninguna actuación pendiente por realizar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ**

jzf

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. ESTADO DEL **24 DE ABRIL DE 2023.**

Firmado Por:
Jose Ignacio Manrique Niño
Juez
Juzgado Administrativo
035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e17721746a6784e82fcf8e907c1c3a6c9b58160a22beb5be628e1620eaaca781**

Documento generado en 21/04/2023 04:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>